



ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR COLEGIADO DE MAESTROS

Acuerdos de evaluación del colegiado de 1er semestre
Ciclo Escolar 2022-2023

Cursos que lo integran:

EL SUJETO Y SU FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA: CANTOS, RITMOS Y JUEGOS
BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
TEORÍAS DEL DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN LA PRIMERA INFANCIA	FAMILIA, ESCUELA, COMUNIDAD Y TERRITORIO
ACERCAMIENTO A PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS	TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA
TUTORÍA GRUPAL	

Fecha agosto 2022

Propósitos:

Docentes: Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Alumnos: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por Unidad	Porcentajes de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Evidencia de Unidad	Evidencia 40%	Heteroevaluación 38% Autoevaluación 1% Coevaluación 1%
Trabajos escritos	Ensayos, cuadros de doble entrada, mapas conceptuales, exámenes, infografías, etc	40 %
Participación activa y asertiva		10 %
Asistencia		10 %

Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentajes de Evaluación	
Evaluación global (trabajo semestral)	Evidencia semestra	50 %
Evaluación final	Unidades	50 %
		100 %

Firma de Acuerdos

	Nombre	Firma
1.	Frida Alejandra Aguilar Alemán	
2.	María Evelia Allende Molina	
3.	Ma.fernando Bazalobaz	Fer
4.	Luz Anahi Becerra Saucedo	
5.	Joseline Yarely Bostos Castilla	Joseline
6.	Valeria Lizabeth Costañeda Santibañez	
7.	Frida Mariana Escobedo Luna	
8.	Citlali Elizabeth Fuentes Puente	
9.	Elisa Marisol Gómez Aranda	
10.	Estrella Esmeralda Hernandez Picasso	
11.	Socorro Gpe Lomas Hurtado	
12.	Angela Gpe López Acosta	Angela
13.	María Fernanda Luis Martínez	
14.	María Fernanda Martínez Hernández.	
15.	Evelin Johana Medellín Cordero	Evelin Medellín
16.	Aranza Noheми Monroy Martínez	
17.	Lizabeth Carolina Monreal Ramirez	Lizabeth Monreal
18.	Ingrid Melissa Montano Hernandez	
19.	Naomi Georgette Ochoa Charles	
20.	Victoria Orocio Flores.	
21.	Paulina Ortiz Morales	
22.	Erika Miranda Ortiz Viera	Erika Ortiz
23.	Leslie Berenice Pintor Gonzalez	Leslie pintor
24.	Alexa Neftali Ramirez Ruiz	

25.	Fernanda Yamilet Romas Esquivel	F.
26	Genis Yaretri Rico Nuñez	Yaretri
27	Debarie Guadalupe Rodríguez Briones	Debarie
28	America Lizbeth Rodríguez González	America R.
29	Diana Elizabeth Sánchez Angeles	Sofía
30	Ana Carolina Siller Doinla	CSH
31	Ana Gabriela Zertuche Betancourt	Zertuche
32		

Observación: Todos las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de Rúbricas, Listas de cotejo y /o Escalas de estimación que previamente dio a conocer el docente.

La buena actitud, disposición, respeto y atención, serán determinantes para la aprobación de los cursos.

Colaborar para lograr un ambiente que promueva el orden y la atención dentro de las sesiones de trabajo.

Los teléfonos celulares o cualquier otro aparato similar deberán permanecer desactivados. Asimismo, no está permitida la utilización de otros materiales ajenos a la clase que distraigan la atención (revistas, libros, artículos de uso personal y otros)

El no respetar esta norma tendrá como consecuencia recoger el distractor y entregarlo al Área de Enlace Organizacional, y devolviéndosele un mes después.

Queda prohibido introducir y consumir alimentos dentro del salón de clases.

El protocolo de atención para las alumnas, en caso de alguna situación relacionada con el proceso educativo y particularmente con alguno de sus maestros, deberá conducirse de la siguiente manera: primera instancia, acercarse con el maestro, segundo, comentarlo con el Tutor para que se registre en el historial tutorial, si la situación continuara, finalmente acercarse con la Subdirección Académica.

Si se presenta alguna situación de conducta con los alumnos, los maestros deberán informarlo a Enlace Organizacional, con la prefecta correspondiente.

Al estar en una Institución "Libre de humo", se prohíbe fumar en cualquier área ya sea dentro o fuera de ella.